

Autoinforme de seguimiento del Título**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2017/2018¹
(Convocatoria 2018/2019)
Datos de identificación del Título**

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501839
Denominación del Título	Grado en Historia
Centro	Facultad de Humanidades
Curso académico de implantación	2010/11
Web del título	http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor

Nota importante: Para acceder al gestor documental de los Sistemas de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva es preciso identificarse a través de: <https://vpn.uhu.es> (en algunas ocasiones el navegador le puede mostrar un aviso de seguridad que debe aceptar). En el momento de acceso se le requerirá el DNI (debe escribir: evaluacion.calidad) y la contraseña (calieval). Tras ser aceptado se le mostrará el "Acceso a Evaluadores" y, una vez pulsado ese icono, accederá al gestor documental, donde, en la sección derecha de la pantalla, se encuentra el cuadro "Evaluadores DEVA". Para entrar en la Facultad de Humanidades y consultar la información de este título se le requerirá que se identifique con nombre de usuario (evaluacion.calidad.pi) y clave de acceso (calieval)

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo**Análisis**

En el curso académico 2017-2018 tuvo lugar la graduación de la quinta promoción del Grado de Historia, con un total de 18 estudiantes graduados. En el presente curso 2018-2019 está prevista la graduación de la sexta promoción.

Si bien no se han presentado dificultades en la implantación progresiva del título, se han producido algunos cambios normativos a nivel de la propia Universidad y en la Facultad de Humanidades, que han hecho necesario modificar las referencias a estas normativas. Aparte de estos aspectos, se han venido cumpliendo el resto de las especificaciones relativas a la implantación del título, previstas en la memoria de verificación.

Con respecto a la normativa que se recogía en el anterior autoinforme (curso 2016/2017), los cambios a los que hacemos referencia y que han sido objeto de modificación son los siguientes:

-Reglamento de Reconocimiento de créditos en los estudios de grado, por estudios universitarios no oficiales (Títulos Propios) y experiencia laboral o profesional (Aprobado por el Consejo de Gobierno el 4 de mayo de 2018).

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/rto_reconoc_grado_desde_tp_exper_la_boral.pdf

- Modificación del Reglamento sobre el Trabajo Fin de Grado en la Universidad de Huelva (Aprobado en el Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2018)

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/rto_tfg_universidad_de_huelva.pdf

- Normativa reguladora de Premios Extraordinarios al Rendimiento Académico. (aprobada en Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2018)

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/normativa_premios_extra_rto_acad.pdf

- Modificación del Protocolo Interno para la Realización de las Prácticas Curriculares de las Titulaciones de Grado (Aprobado en Junta de Facultad del 6 de octubre de 2017).

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA->

¹En aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE 23/3/2007), toda referencia a personas, colectivos, cargos académicos, etc. cuyo género sea masculino, se entenderá hecha a ambos géneros, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

[FHUM-ProtocoloPracticas.pdf](#)

- Protocolo interno de la Facultad de Humanidades para la planificación de reuniones de coordinación para la publicación de las guías docentes (aprobado en Junta de Facultad el 25 de enero de 2018).
http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/protocolo_planificacion_reuniones_coordinacion_guias_docentes.pdf

Fortalezas y logros

- Desarrollo y aplicación del Plan de Acción Tutorial planteado en cursos anteriores para dar respuesta a las necesidades del alumnado a lo largo de sus estudios.
- La internacionalización de la docencia ya está suficientemente explicitada en los procesos de matriculación. Se ha constatado que se publicitan en el momento de la matriculación las asignaturas que se ofertan en otros idiomas.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades es consciente de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, que considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes tanto de sus egresados como de sus estudiantes y todo su personal sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. Este Decanato dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés que forman parte de la Facultad de Humanidades. A fin de satisfacerlos, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo. Por todo ello, el Decanato de la Facultad de Humanidades adquiere el compromiso de garantizar la calidad del Centro, basando sus actuaciones en el análisis de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés. La finalidad de este proceso es garantizar la calidad de los programas formativos. Se lleva a cabo mediante la revisión y evaluación de todos los aspectos fundamentales del Sistema de Garantía de Calidad, que se lleva desarrollando anualmente, y cuya responsabilidad de las revisiones recae en la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título. Este proceso de revisión continua ha llevado a la Facultad de Humanidades a aprobar igualmente un importante número de protocolos y reglamentos que favorecen el correcto desarrollo de los programas formativos y de prácticas, e inciden positivamente en la coordinación.
Es necesario destacar el esfuerzo que la Facultad de Humanidades en general, y el profesorado del Grado en Historia en particular, está haciendo para garantizar el correcto funcionamiento del programa formativo, haciendo especial hincapié en la coordinación docente (tanto horizontal como vertical), en la gestión de las prácticas y en el desarrollo del TFG, con una incidencia positiva en todos estos ámbitos de la aprobación y aplicación de las novedades normativas.
- En algunas asignaturas cuya docencia se comparte entre varios profesores y sobre las que hubo quejas de alumnos en cursos anteriores por la excesiva carga de trabajo a realizar para cada profesor y por la escasa coordinación entre ellos, se propuso reducir el número de profesores implicados y que la coordinación recayera preferentemente en el profesor con más antigüedad, de manera que existiera un mayor control de docencia. Tenemos constancia de que, desde la aplicación de estas medidas (cursos 2016/17 y 2017/18), la problemática referida se ha reducido drásticamente, aunque consideramos que aún se debe trabajar en estos aspectos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se ha de consolidar la mejora en la coordinación entre docentes por medio del Reglamento de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva. Se comunicará tal necesidad a los Equipos Docentes propios de la coordinación horizontal y vertical.
- Igualmente, consideramos necesario agilizar el proceso de revisión de guías docentes, para lo que desde el decanato se viene trabajando en promover la implicación de los profesores afectados.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que *“los Sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos Planes de Estudio, y el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos”*. En este sentido, la Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Humanidades con fecha 25/10/2010 un informe de valoración positivo de su diseño. Con la paulatina implantación del sistema, se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. Además, la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones ha llevado a considerar la necesidad de incluir nuevos indicadores o eliminar algunos de los inicialmente previstos, cuya obtención y estudio no aporta valor añadido. La nueva versión del SGIC (V1.0) parte, al igual que las anteriores, de un borrador elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en octubre de 2014, para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva (lo que se produjo el 19/12/2014). La adaptación de este SIGC a las necesidades del Centro (v 1.1), elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades, se aprobó en Junta de Facultad el 14 de mayo de 2015. El Manual de Calidad, el Manual de Procedimientos, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades están accesibles a todos los grupos de interés a través de la Web de Calidad del Centro:

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal.

La aprobación de esta nueva versión del SGIC supone una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad de Título y Centro, ya que se han redefinido y reducido tanto los procedimientos a desarrollar como los indicadores del SGIC. Igualmente, de manera paulatina se están incorporando al sistema una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento (Instrucción Técnica sobre indicadores e Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU). La implantación de esta nueva versión del SGC dio lugar a una mayor definición de estos dos documentos en el curso 2015/2016.

Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGIC respecto de la versión anterior se puede consultar el siguiente enlace: http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm

a. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los distintos procedimientos de garantía de calidad incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título.

En cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual de la titulación. El SGIC contempla igualmente el seguimiento del Plan de Mejora del Grado del curso anterior y de los Objetivos de Calidad del Centro. Esta documentación está disponible para todas las personas interesadas en la web del título y del centro:

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg

b. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Historia está compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:	D. Juan Aurelio Pérez Macías
SECRETARIA:	D ^a M ^a Ángeles Barral Muñoz
Representante del PDI:	D ^a Paulina Rufo Isern

Representante del PAS:	D ^ª María Neto Pedro
Representante del ALUMNADO:	D. Mario López Adame

Por otra parte, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro es la siguiente:

Decano	D. Alfonso M. Doctor Cabrera
Vicedecana de Calidad	D. ^a Auxiliadora Pérez Vides
Secretaria	D. ^a Mónica Rodríguez Gijón
PAS	D. ^a María Neto Pedro
Estudiante	D. ^a Sara Spínola Salcedo
GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA:	D. ^a Regla Fernández Garrido
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	D. Jefferey Morse Simons Wilson
GRADO EN HISTORIA	D. Juan Aurelio Pérez Macías
GRADO EN GESTIÓN CULTURAL	D. Manuel J. de Lara Ródenas
GRADO EN HUMANIDADES	D. Antonio Sánchez González
Máster LYLECO	D. ^a Regla Fernández Garrido
Máster DERECHA	D. Francisco Javier García Delgado
Máster PHC	D. Juan Manuel Campos Carrasco
Máster EGIC	D. ^a Rosa García Gutiérrez

Ambas composiciones (actualizadas al curso corriente) se encuentran disponibles en los siguientes enlaces de la página web del título/ centro:

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc>

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC) son las siguientes:

- Verificar la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Ser informada por el Decano respecto a la Política y los Objetivos Generales de la Calidad de la Facultad de Humanidades, y difundir esta información por el resto del Centro.
- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Llevar a cabo el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, aprobar la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- Decidir la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.
- Ser informada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Master de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

En cuanto a su funcionamiento, según el reglamento, de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades forman parte, al menos, el Decano -que actúa como Presidente-, la Vicedecana de Calidad, un representante de cada uno de los títulos, un representante de los estudiantes y otro del PAS. Cuando la Comisión lo requiere, un técnico de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva está presente en las reuniones que se lleven a cabo, como así ha sucedido recientemente en varias ocasiones. Como Secretaria de la Comisión actúa la Secretaria del Centro. El mandato de cada miembro titular/suplente es de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procura que los cambios garanticen la continuidad de las tareas. Las reuniones ordinarias son convocadas por la Vicedecana de Calidad, por orden del Presidente, con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especifica lugar, fecha, hora y orden del día y se remite la pertinente documentación. Se solicita, además, a los miembros titulares que, en caso de no poder acudir, contacten con

sus suplentes. Las reuniones extraordinarias de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro son convocadas por el Presidente para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de las reuniones ordinarias es de, al menos, una por trimestre: una al finalizar el curso académico, para proceder a la aprobación de las guías docentes del siguiente curso académico; y reuniones programadas entre los meses de octubre y marzo, para tomar decisiones relativas a los objetivos de calidad del centro, las acciones de mejora a realizar, analizar varios procedimientos del SIGC y realizar el seguimiento de los Planes de Mejora. La periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen del correcto envío por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Aunque se han realizado mejoras en este aspecto, es necesario mencionar que aún existen ciertos problemas importantes que dificultan este proceso, centrándose principalmente en el envío de datos, que los Centros reciben en fecha muy tardía y, en ocasiones, con fallos o carencias importantes que deben solventarse antes de que las Comisiones puedan reunirse para realizar su trabajo. La Secretaria levanta acta de las sesiones, que envía a todos los componentes de la CGC, que disponen de una semana para proponer correcciones, en caso contrario se considera aprobada y se publica en la web del Centro de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo (véase http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=actas). Las decisiones colegiadas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se toman por mayoría de los asistentes a la reunión. El Presidente tiene un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Las decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro tienen carácter no ejecutivo y son remitidas al Equipo Directivo para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua de todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro. Para más información, puede consultarse el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la web del Centro: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1516-FHUM-CALIDAD-ManualSistemaGarantiaInternaCalidadFHUM.pdf>).

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), que vienen especificadas en el Manual de Garantía de Calidad y aparecen resumidas en la web del Grado (véase <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=comision>) son las siguientes:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de aquellos procesos recogidos en el SGIC relacionados directamente con el título y que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre el desempeño del SGIC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.
- Velar por el cumplimiento de la garantía de la calidad para cada uno de los Títulos de los que la Facultad de Humanidades es responsable.

Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos están compuestas por, al menos, tres profesores con dedicación a tiempo completo, un representante del PAS y un estudiante. Además, cuando la Comisión lo requiere, un técnico de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva está presente en las reuniones que llevan a cabo. El mandato de cada miembro titular/suplente es de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procura que los cambios garanticen la continuidad de las tareas. Las reuniones ordinarias de las comisiones de Garantía de Calidad de cada título en el Centro son convocadas por la Vicedecana de Calidad y/o el Presidente con al menos 48 horas de antelación, mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especifica el lugar, fecha, hora y orden del día y se remite la pertinente documentación. Se solicita además a los miembros titulares que, en caso de no poder acudir, contacten con sus suplentes. Las reuniones extraordinarias son convocadas por el Presidente para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de reuniones ordinarias es de, al menos, una por trimestre. La periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen del correcto envío por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Aunque se han realizado mejoras en este aspecto, es necesario mencionar que aún existen ciertos problemas importantes que

dificultan este proceso, centrándose principalmente en el envío de datos, que los Centros reciben en fecha muy tardía y en ocasiones con fallos o carencias importantes que deben solventarse antes de que las Comisiones puedan reunirse para realizar su trabajo. La Secretaria levanta un acta por cada reunión, que se publica en la web del título de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo (véase <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=actas>). Las decisiones colegiadas son tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El Presidente tiene un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Estas decisiones tienen carácter no ejecutivo y serán remitidas a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua del Título.

La CGCT lleva actuando desde el curso 2012/13, elaborando los correspondientes informes de seguimiento de la calidad de los sucesivos cursos académicos del Grado. Desde el curso 2014/2015 este autoinforme incluye un Plan de Mejora Anual para el Grado, cuyo seguimiento se realiza anualmente. La CGCT del Grado en Historia se reunió en diversas ocasiones durante el curso 2017-2018, siguiendo las pautas detalladas arriba. Concretamente, podemos constatar que dichas reuniones tuvieron lugar los días 6 de febrero; 18 de abril; 9 y 16 de mayo; 6, 20 y 27 de junio y 4 de julio de 2018.

Por otra parte, la CGCC ha tomado, con el nuevo SGC, un papel más activo, siendo ahora responsable del seguimiento de algunos de los Procedimientos: concretamente, el P01, relativo a la definición y revisión de la política y objetivos de calidad; el P04, sobre los criterios específicos en caso de extinción del título; el P07, relativo a la gestión de la movilidad de los estudiantes; el P09, sobre la gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones; y el P11, relativo a la gestión de los recursos materiales y servicios.

c. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El SGIC cuenta, desde el curso 2013/2014, con un gestor documental en Moodle (<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/documentaci%C3%B3n>) que se reestructuró en profundidad en 2015 para adaptarlo al nuevo SGIC, de modo que la estructura actual de la misma permite que tanto el archivo de la documentación así como la gestión de la misma queden mucho más claras y accesibles a las CGC de Centro y Título. Igualmente, se mejora la custodia y conservación de la información del SGIC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGIC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad (http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm). Este gestor recoge información distribuida por Facultades y ofrece datos de cada uno de los títulos impartidos en las mismas, incluyendo la composición de las CGCTs, las actas de las reuniones, el reglamento de funcionamiento, documentación básica del SGIC, guías y cronogramas, evidencias imprescindibles para la renovación de la acreditación, evidencias del SGIC del curso en vigor y un histórico de evidencias y de la composición de las comisiones. Además, el gestor detalla información general sobre la estructura de calidad del centro y su normativa específica. Una vez redactadas las evidencias de todos los procedimientos que componen el SGIC, las CGCTs envían la documentación al personal técnico de la Unidad para la Calidad, que se encarga de subirlas al gestor.

d. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Como se ha mencionado anteriormente, en los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora de los distintos procedimientos del SGC se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora; desde el autoinforme correspondiente al curso 2013/2014 (que se realizó en el curso 2014/2015) el Autoinforme de Seguimiento incluye el Plan de Mejora de la titulación, por lo que se han agrupado en un único documento, estableciéndose responsable de la acción, plazo de cumplimiento y prioridad. Los Planes de Mejora y sus correspondientes Informes de seguimiento se publican en la Web del Grado para conocimiento de todos los grupos de interés (véase <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=planMejora>). De igual modo, desde el curso 2014/2015 se actualizan anualmente la Política de Calidad del Centro y los Objetivos de Calidad del Centro con su consiguiente seguimiento que se publican también en la web del Centro (véase <https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1718-FHUM-CALIDAD-Objetivos.pdf> y <https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1718-FHUM-CALIDAD-Objetivos-Seguimiento.pdf>).

- El Centro tiene diseñado su Sistema de Garantía de Calidad actualizado
- El Título posee una Comisión de Seguimiento de la Calidad activa y dinámica que realiza anualmente sus funciones encomendadas en base a los protocolos establecidos.
- Los documentos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro y del Título están suficientemente visibles y accesibles en la página web.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

- Se hace necesaria aún, por parte de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, una mejora significativa en la temporalidad y formato del pase de los datos que la CGCC y la CGCT deben analizar. La Vicedecana de Calidad del Centro ha solicitado dicha mejora en varias ocasiones.

III. Profesorado

Análisis

La valoración del profesorado que imparte docencia en el título por parte del alumnado es alta, 4,10 puntos sobre 5, ligeramente por debajo de la media de la Universidad de Huelva (4,18). Los informes completos se encuentran disponibles en el Anexo-I-E02-P10. Recomendamos que el resultado de estas encuestas sean analizados en detalle por las distintas Comisiones de Docencia, donde se deben buscar soluciones para mejorar estos resultados. Desafortunadamente, el número de alumnos que han cumplimentado las encuestas según el procedimiento online no ha sido muy elevado, a pesar de los esfuerzos desde la Unidad para la Calidad para incentivar la realización de este tipo de encuestas a través del envío de correos electrónicos solicitando a los grupos de interés la efectiva realización de las mismas.

Según los datos disponibles, durante el curso 2017-2018, 1 profesor del título cuenta con informe favorable de su actividad docente en el mismo dentro del programa Docencia (véase Anexo-I-E03-P10). Es destacable el hecho de que el único profesor evaluado ha logrado la calificación favorable, y este porcentaje se encuentra en La media de la Universidad.

En el curso 2017-2018 han participado en la docencia del Grado de Historia 35 profesores, procedentes de 2 Centros (Facultad de Humanidades y Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte), de 13 áreas de conocimiento distintas (Geografía Física, Arqueología, Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Filosofía, Antropología, Geografía Humana, Historia del Arte, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Historia Moderna, Historia Contemporánea e Historia de América) y de 2 Departamentos (Departamento de Historia, Geografía y Antopología y Departamento de Didácticas de las Ciencias y Filosofía).

En cuanto a la cualificación de los docentes que imparten clases en el Grado en Historia, de los datos solicitados al Servicio de Gestión de Personal Docente se deduce su alta cualificación, como se recoge en la siguiente tabla:

Número total		35
Doctorado	Doctores	33
	No doctores	2
Dedicación	Tiempo completo	30
	Tiempo parcial	5
Categoría profesional	CU	5
	TU	26
	TEU	0
	Contratado Doctor	1
	Colaborador	0
	Ayudante Doctor	0
	Asociado LOU	0
	Personal Sustituto Interino	3
Reconocimiento de investigación (sexenios)	77	
Experiencia docente (quinquenios)	112	

El profesorado con docencia en el Grado se reúne regularmente en sesiones de coordinación de

equipos docentes. Cada curso de la titulación cuenta con un coordinador:

Primer curso	Nuria de la O Vidal Teruel
Segundo curso	D. Jesús Monteagudo López-Menchero
Tercer curso	D. Manuel Andrés García
Cuarto curso	D. Antonio Claret García Martínez

Las reuniones de equipos docentes son convocadas tres veces al año: una antes de comenzar el curso (septiembre), la segunda una vez concluye el primer cuatrimestre (febrero-marzo), y la última a final del curso académico (junio-julio). A estas reuniones acuden también los representantes del alumnado, además del profesorado implicado en la docencia. Hasta la fecha, se han venido convocando por parte del Vicedecanato de Ordenación Académica o por los mismos coordinadores, que envían la convocatoria puntualmente por correo electrónico detallando fecha, hora, lugar y orden del día. Los principales asuntos que se tratan en cada una de las tres reuniones son, respectivamente, los siguientes:

1. Coordinar las guías docentes comprobando que se realiza un reparto equilibrado de la carga de trabajo para el alumnado y que no existan discrepancias con las directrices de la Memoria Verifica en cuanto a programas, sistemas de evaluación, bibliografía y -aspecto éste muy importante- detectar y corregir posibles solapamientos o carencias en los contenidos.
2. Se evalúa el desarrollo del primer cuatrimestre y se dan indicaciones correctoras, en su caso, para el segundo.
3. Evaluación general del curso, análisis de las propuestas de mejora que se envían a los agentes implicados, especialmente a los Departamentos, pero también a la Comisión de Calidad y/o Junta de Facultad.

Tras la celebración de las reuniones, el coordinador o coordinadora elabora el acta de las mismas, que se son custodiadas en la Secretaría del Decanato y en parte, se incluyen como evidencias del Sistema de Garantía de Calidad (véanse Anexos I, II, III y IV-E04-P13).

Desde la implantación de este mecanismo de coordinación, el profesorado ha mostrado un creciente interés por las mismas y participa activamente en ellas, lo cual ha redundado en las mejoras significativas señaladas arriba como objetivos.

Durante el curso 2017-2018 se llevaron a cabo cuatro Proyectos de Innovación Docente directamente relacionados con materias propias del Grado en Historia: “Enseñanza-aprendizaje a través de la web 2.0 un recurso wiki para el estudio de los yacimientos arqueológicos de Hispania”; “Pueblos de mar. Historia y cultura desde la fotografía”; “Una ventana abierta. Nuevas visiones de la Historia del Arte a través del cine” y “Nuevos repertorios de fuentes documentales para asignaturas de Historia”. Los cuatro fueron aprobados y financiados dentro de la XIX Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente realizada por la Universidad de Huelva (http://www.uhu.es/innovacion_docente/Proyectos/historico_resoluciones.pdf). No obstante, debe puntualizarse que el número total de profesores podría ser superior, dada la posibilidad de que parte del profesorado también participe en proyectos de innovación de otras universidades de las que carecemos de datos o, dentro de la Universidad, en proyectos de innovación docente no relacionados directamente con la Historia o en Másteres.

Respecto a la participación del profesorado de la Facultad de Humanidades en acciones formativas durante el curso 2017-2018, el porcentaje es de 2,86%, por debajo del Centro (4,68%) y de la UHU (8,94%) (ver Anexo-I-E01-P10).

Fortalezas y logros

- La cualificación del profesorado que imparte docencia en el Grado es muy alta, tanto en su experiencia docente cuanto en el reconocimiento de su investigación.
- Todos los profesores evaluados en el programa Docencia durante el curso 2017-18 han sido valorados favorablemente.
- Las encuestas de satisfacción del alumnado dan una buena valoración de la docencia recibida en la titulación.
- “Reglamento de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Humanidades” en vigor.
- Nuevo protocolo interno de la Facultad de Humanidades para la planificación de reuniones de

coordinación para la publicación de guías docentes.

- Participación del profesorado en la organización de proyectos de innovación y mejora docente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El sistema de encuestas no se percibe como idóneo por parte del profesorado, tanto en relación a los ítems que influyen en su puntuación final sin estar bajo su control, como por la escasa participación en el caso de las encuestas online. Se recomienda a la Unidad de Calidad que el sistema de encuestado on line se incentive aún más entre los colectivos de interés para que su cumplimentación alcance niveles óptimos.
- Baja participación del profesorado durante el curso 2017-18 en actividades formativas de innovación docente. Se recomienda realizar una encuesta para conocer los intereses del profesorado en relación a la oferta de cursos de formación, a fin de adaptar las actividades formativas a los intereses, horarios y demandas del mismo. Además, se solicitará la incentivación de dicha participación por parte del Centro.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis:

La Facultad de Humanidades ocupa los pabellones 11 y 12, que fueron reformados en el año 1999 para ser ocupados al año siguiente. Cuenta con una superficie de 4.485,95 m². En estos dos pabellones se ubicaron los distintos Departamentos: Filología Inglesa, Filologías Integradas, Filología Española y sus Didácticas, Historia I e Historia II y Geografía, aunque a finales del curso 2015-2016 se produjo un cambio en el mapa departamental de la Facultad, pasando a reducirse a 3 Departamentos: Filología Inglesa, Filología, e Historia, Geografía y Antropología. En estos pabellones se ubican los despachos de los profesores; las Secretarías de los Departamento; una sala departamental para cada Departamento; los laboratorios de Geografía Física, Prehistoria y Arqueología; los espacios del Decanato (incluida la Sala de Juntas), la Secretaría, la Conserjería y el Aula de Grados de la Facultad. Se dispone igualmente de espacios para los profesores de Departamentos externos con docencia en el Grado de Historia que depende de la Facultad de Humanidades. Estos pabellones son de reciente remodelación, y tienen unas condiciones, en general, adecuadas, incluyendo un ascensor situado en el pabellón 12 que facilita el acceso a la primera planta, adaptación, por lo tanto, a posibles minusvalías. En la página web de la Facultad de Humanidades se puede realizar una visita virtual a las instalaciones. <https://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=instalaciones>

La Facultad de Humanidades no tiene aularios propios, por lo que la responsabilidad de la asignación de espacios docentes a la Facultad para la impartición de la docencia recae en el servicio de Infraestructura de la Universidad. Antes del comienzo del curso académico, el Vicedecanato de Infraestructura envía los horarios de los diferentes grupos de docencia del Centro preparados por los Vicedecanos de Ordenación Académica, solicitando la asignación de las aulas necesarias para la impartición de la docencia, tanto en grupo grande como en grupo reducido, de cada uno de los cursos del Grado. De ese modo, para la docencia del Grado en Historia se utilizan los espacios que le asigna el Servicio de Infraestructuras a través de la Coordinación del Campus de El Carmen. Desde la implantación del Grado, la docencia ha venido siendo impartida en diversas aulas del Edificio Antonio Jacobo del Barco, que resultan adecuadas para el tamaño habitual de los grupos (no más de 30 estudiantes habitualmente, aunque esta cuestión depende siempre de los criterios del POA establecidos por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado). Todas las aulas de este edificio cuentan con proyector digital, y una de las aulas cuenta, igualmente, con una pizarra digital, lo cual facilita en gran medida el desarrollo de las clases con más componentes interactivos. Para las asignaturas en las que se utilizan metodologías participativas (trabajo en grupo o colaborativo), existe la posibilidad de utilizar dos aulas que cuentan con mesas y sillas de fácil movilidad, lo que mejora la comodidad y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, es preciso señalar que durante el curso 17/18 todos los proyectores de las aulas se renovaron y se dotaron de nuevo material TIC, mediante la instalación de nuevas mesas tecnológicas. Dos aulas están habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicación de videoconferencias a través de AdobeConnect, una mejora financiada por la Facultad de Humanidades. Todas las aulas cuentan también con mesas tecnológicas, aunque la Facultad de Humanidades dispone de ordenadores portátiles para paliar cualquier deficiencia puntual que pueda producirse. Este aulario cuenta, igualmente, con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática. Adicionalmente, gracias a los esfuerzos de la Facultad, se han habilitado los espacios comunes del Edificio Antonio Jacobo del Barco instalando unas mesas de picnic en el patio central de dicho edificio para favorecer espacios de reunión de los estudiantes. De modo similar, para favorecer las actividades de los estudiantes, los espacios comunes de la Facultad de Humanidades (Pabellones

11 y 12) se ofrecen a los estudiantes para alojar exposiciones y actividades gestionadas por ellos mismos. Actualmente no se cuenta con sala de estudio para el alumnado en el pabellón Antonio Jacobo del Barco; y, pese a que, tras diversas reuniones del Decano con el rectorado, en el que se reclamaba esta necesidad, se proyectó para el curso 17/18 la construcción de una sala en el edificio, ésta aún no se ha ejecutado. De manera provisional, se han situado en los espacios libres de los pabellones unas 20 mesas con sillas que permiten suplir la carencia de espacios de trabajo, lo que ha permitido una mejora de la situación. Por tanto, en el curso 17/18 la Facultad y el alumnado que tiene asignado fueron objeto de un importante plan de reformas, cambios en la acústica de las aulas, pintura y retoque exterior de las fachadas, dotación de material audiovisual e informático, instalación de puertas automáticas, mejora de los espacios ajardinados, etc.

No obstante, las aulas del edificio Antonio Jacobo del Barco tienen una serie de problemas estructurales de difícil solución (problemas de iluminación y ventilación, y bancas fijas al suelo que dificultan las metodologías docentes más participativas). Aunque se han hecho esfuerzos para mejorar las condiciones en las que se desarrolla la docencia, es evidente que aún es necesario realizar mejoras dentro de las posibilidades que las limitaciones presupuestarias que vivimos en estos tiempos permitan. Existe, en línea con lo anterior, un compromiso de reformar las aulas más deficitarias de este pabellón rebajando la altura de los techos y mejorando su acústica. Igualmente, se han eliminado barreras de movilidad en algún aula (tarima o estrado). Es necesario destacar que, a pesar de los problemas que existen con los espacios asignados al Grado en Historia, la docencia se desarrolla con plena normalidad gracias al esfuerzo y voluntad del profesorado y el alumnado.

La Facultad de Humanidades conoce que no puede alcanzar sus mejores resultados en la enseñanza-aprendizaje en sus titulaciones si no gestiona y mejora de forma adecuada sus recursos materiales y los servicios que presta. Para ello, se dota de mecanismos que les permite diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. La valoración general que se hace sobre la infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título es que son suficientes y adecuados a las características del título. Para poder gestionar y mejorar los servicios se cuenta con dos recursos principales. Por una parte, se invita a todos los usuarios que detectan fallos en las infraestructuras a realizar un parte de incidencias, que se presenta en la Conserjería del Centro o a través del formulario electrónico disponible en <http://www.uhu.es/fhum/contacto.php>, y siguiendo las indicaciones del protocolo recientemente aprobado y disponible en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/protocoloquejas.pdf>.

En el curso 2017/2018 no se recibieron partes de incidencia procedentes de profesorado o alumnado de Historia. Por otra parte, el Vicedecanato de Infraestructuras y el Decanato solicitan directamente al Vicerrectorado de Infraestructuras las mejoras más acuciantes. Finalmente, el SGIC de la Facultad de Humanidades tiene establecidos los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios, establece procesos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios. Para cumplir estas funciones, el SGIC de la Facultad de Humanidades, cuenta, entre otros, con los siguientes procesos documentados:

- P09: Procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.
- P11: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios.
- P12: Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- P14: Procedimiento de información pública.

En resumen, el Grado en Historia dispone de los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y se contemplan mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles.

Respecto a la organización de los servicios se identifican los siguientes:

- Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. No obstante, para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo y en periodos concretos se habilita, igualmente, un horario de atención en turno de tarde.
- Secretarías de los Departamentos: Se encargan de gestionar de manera profesional y de forma

personalizada la actividad que realizan los Departamentos, prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.

- Personal de administración y servicios (PAS) de la Conserjería de la Facultad: se encargan de realizar tareas de apoyo para el buen desarrollo de la docencia (ayuda con los medios técnicos, aulas, recepción de documentación y correo postal, etc.). En general, aunque ninguno de ellos está adscrito a un grado específico, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades formativas del título.

Finalmente, la Universidad de Huelva pone a la disposición de la comunidad universitaria otros espacios comunes:

- **Biblioteca:** La Biblioteca ubicada en el Campus de “El Carmen” es la mayor de la Universidad de Huelva, acogiendo el fondo bibliográfico más cuantioso y el mayor número de puestos de lectura (433). Cuenta con 3 salas con una superficie conjunta de 1.500 m². La colección documental de las bibliotecas de la Universidad de Huelva se compone de 335.692 monografías impresas y más de 456.627 en soporte electrónico; 5.103 revistas científicas en soporte impreso, 42.296 en formato electrónico; 85 bases de datos; y más de 20.000 unidades de material audiovisual y no librario (registros sonoros, CDs, vídeos, etc.), además de 15.000 unidades de recursos electrónicos propios. Por otra parte, se prestan otros servicios como el préstamo de ordenadores portátiles para el uso en la biblioteca, consulta remota de los recursos electrónicos, servicio de préstamo interbibliotecario, reprografía, etc. La biblioteca cuenta también con dos salas de estudio que, además de su horario habitual de lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h, permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana durante los periodos de exámenes.
- **Red inalámbrica:** La Universidad de Huelva dispone de la red de conexión inalámbrica recientemente mejorada. Este servicio permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios disponibles establecidos en la política de seguridad de la red según el perfil de cada usuario. Cualquier usuario de la Universidad de Huelva que dispongan de una cuenta TIC de la Universidad, incluyendo tanto al alumnado como al profesorado y PAS, puede conectarse a la red inalámbrica utilizando las credenciales propias de nuestra universidad.
- **Enseñanza Virtual:** Se utilizan metodologías basadas en la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para apoyar la enseñanza presencial en el aula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Disponemos de una plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios.
- **Correo electrónico:** Este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria y está disponible para todos los alumnos y egresados de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Huelva y se asigna una dirección de e-correo.
- **Portales virtuales:** Disponemos de un servicio de campus virtual (Portal de Servicios Telemáticos de la Universidad de Huelva y Administración Electrónica de la Universidad de Huelva) que es un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria.
- **Otras instalaciones y recursos:** Además, la Universidad dispone de servicio de alojamiento, reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivas, etc.

Para la gestión de todos los aspectos relativos al Grado en Historia, la Facultad de Humanidades cuenta con un personal con un alto grado de formación y una aptitud adecuada que redundan en beneficio del funcionamiento diario del Centro. Asimismo, la organización de los servicios y las áreas de gestión administrativa es eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.

Para la adecuada orientación académica y profesional, la Facultad de Humanidades cuenta tanto con recursos propios como con recursos generales de la Universidad de Huelva. En primer lugar, existe un conjunto de servicios generales de la Universidad de Huelva que inciden directamente en el desarrollo de su vida académica y, en particular, en lo que se refiere a la orientación académica y profesional del alumnado. Estos servicios son:

- [El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria \(SACU\)](#),
- [El Servicio de Orientación e Información para el Empleo y Autoempleo \(SOIPEA\)](#),
- [Los Servicios de Investigación](#),
- [El Servicio de Relaciones Internacionales](#) y [el Servicio de Lenguas Modernas](#).

La web de la Facultad ha incluido una pestaña, denominada “Apoyo”, que, en una sus secciones (“Estudiantes”), ofrece enlaces directos a estos servicios para mayor información al alumnado del centro (véase <http://www.uhu.es/fhum/serviciosdeapoyo.php?sub=estudiantes&cat=orientacion>).

Además de los recursos generales de la Universidad de Huelva, la Facultad de Humanidades cuenta con un [Plan de Acción Tutorial](#) que se formalizó con su aprobación en Junta de Facultad el 14 de mayo de 2015 y que se actualiza anualmente. Este PAT es la regularización y visibilización de acciones que se venían realizando desde el comienzo de la implantación de los Grados.

El objetivo principal del PAT es el de ofrecer al estudiante una orientación adecuada en múltiples vertientes:

- **Académica:** referida a aspectos de la vida universitaria, como planes de estudios, elección de asignaturas, selección de vías de especialización, grados universitarios, máster, doctorado, etc.
- **Administrativa:** referida a temas como información sobre requisitos administrativos, matriculación, convalidaciones, biblioteca, servicios universitarios, ayudas al estudiante, etc.
- **Social:** destinada a cuestiones como información sobre ayudas y servicios de fundaciones privadas o públicas, de organismos nacionales, europeos o internacionales; consecución de becas; estancias en el extranjero e intercambio de estudiantes, etc.
- **Profesional:** más relacionada con la preparación y desempeño de un puesto de trabajo; implica, por ejemplo, asesoramiento y ayuda en materia de inserción socio-laboral, tránsito a la vida activa, técnicas de búsqueda de empleo, etc.

Hay una coordinación general del PAT de la Facultad, por parte del decano y Vicedecanos de Ordenación Académica. Este PAT se articula principalmente en sesiones de tutorías grupales y/o individuales, así como en la difusión de toda la información relevante a través de la página web y las redes sociales.

Por otra parte, para garantizar una adecuada orientación profesional, la asignatura Prácticum incluye en su programa la realización de talleres impartidos por el personal del SOIPEA sobre emprendimiento y técnicas de búsqueda de empleo. El Protocolo interno para la realización de las prácticas curriculares de la Facultad de Humanidades, modificado en octubre de 2017, se encuentra disponible en el enlace <http://www.uhu.es/fhum/documentos/iacademica/FHUM-IACADEMICA-protocoloInternoPracticasCurricularesGrados.pdf>.

De forma genérica, en el apartado de “Normativa” de la sección de Prácticas de la web (<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=normativas>) se ofrece información sobre distintos aspectos relacionados con esta asignatura, como la descripción del programa de prácticas, las recomendaciones para la elaboración de la memoria final y diversos anexos que deben ser cumplimentados por el alumnado. Además, cada título cuenta con una pestaña de “prácticas curriculares” donde se detalla información más puntual y la oferta de plazas (véase la del curso 2017/2018 en http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=pra_cur). Habiendo recibido consultas por parte del alumnado respecto a los procedimientos que deben seguirse para el correcto desarrollo de esta asignatura, se ha creado también un documento de “Preguntas frecuentes” que pueden consultar en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADES-PRACTICUM-PreguntasFrecuentes.pdf>

Fortalezas y logros:

- El centro dispone de aulas docentes que permiten tanto el desarrollo de las clases teóricas en grupo grande como de las clases prácticas en grupo mediano. En este sentido, el Grado en Historia dispone, además de los servicios generales de la Universidad de Huelva, de los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas.
- El PAS está altamente cualificado y realiza una labor excelente en las tareas de gestión del Grado (recientemente el grupo de PAS que realiza su trabajo en horario de tarde ha sido felicitado por parte de docentes y alumnos por escrito. Se destaca su profesionalidad y su alta dedicación en el desempeño de sus funciones que posibilitan un desarrollo docente de calidad).
- Existe una fuerte implicación del Centro y del profesorado para paliar las posibles deficiencias relativas a

los recursos materiales.

- La Facultad cuenta con servicios referidos a la orientación académica y profesional del alumnado, además de con un Plan de Acción Tutorial (PAT).
- Existe una plataforma de docencia virtual de apoyo al desarrollo de los programas formativos que está bien valorada por el profesorado y alumnado del Centro y que una gran parte de los docentes del Grado incorporan en su docencia diaria junto a una variada gama de recursos tecnológicos que aportan un valor de innovación altamente reconocible.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas:

- El aula Antonio Jacobo del Barco tiene aún ciertas deficiencias (problemas de iluminación, ventilación y capacidad de las aulas). El Vicedecanato de Infraestructuras volverá a realizar un informe de las necesidades más acuciantes con propuestas concretas de mejora para enviarlo al Servicio de Infraestructuras.
- Resulta necesaria la ejecución de obras ya acordadas para crear una sala de estudios en la Facultad.
- La utilización que hace el profesorado de la plataforma Moodle (64 % de las asignaturas en el curso 17/18), pese a estar por encima de las cifras del Centro (46,67%) y de la Universidad (57,83%), podría mejorarse, por lo que es necesario, por una parte, solicitar un informe detallado al Servicio de Enseñanza Virtual del uso que hace el profesorado de esta plataforma para identificar claramente los posibles problemas y, a continuación, realizar una propuesta de formación al profesorado en horario flexible para facilitar y potenciar su uso. En particular, el Centro debe incentivar el uso de este recurso entre el profesorado que aún no lo utiliza.

V. Indicadores.

Análisis

Durante el curso 2017/ 2018 podemos poner de manifiesto los siguientes resultados con respecto a los diversos indicadores que quedan reflejados, de manera resumida, en el documento E09-P13 (véanse también las tablas insertadas más abajo):

En cuanto a la satisfacción del alumnado respecto a la docencia, el valor de este indicador se aproxima a los resultados obtenidos en el conjunto de la Universidad, aunque es ligeramente más baja: 4,1 y 4,18 respectivamente. El grado de satisfacción global que los estudiantes muestran con la docencia impartida es muy satisfactoria, con valores por encima de 3/5 en el 100% de las áreas (14/14), y con valores por encima de 3,9 alcanzada por el 71,42% de las áreas (10/14).

Las tasas de éxito (79,22%) y de rendimiento (65,83%) arrojan resultados inferiores a la media de titulaciones del Centro (83,58% y 71,87%, respectivamente) y de la Universidad (87,06% y 77,54%, respectivamente).

Con relación a la evolución histórica de las tasas de rendimiento, de éxito y de presentación del alumnado del Grado, se realizan las siguientes observaciones.

En cuanto a las tasas de rendimiento, los datos muestran una bajada continua desde el curso 14/15 al 17/18. Los valores para los Cursos 14-15, 15-16, 16-17 y 17-18 son los siguientes: 72,81%, 72,23%, 69,45% y 65,83%. Los porcentajes de la Universidad y del Centro son más altos, pero también se observa una bajada constante.

En los valores de las tasas de éxito también se observa –con alguna pequeña fluctuación– una bajada continuada desde el curso 14/15 al 17/18. Los valores para los Cursos 14-15, 15-16, 16-17 y 17-18 son los siguientes: 85,63%, 82,86%, 84,39% y 79,22%. En los porcentajes de la Universidad y la media del Centro, que son más altos, también se observa esa bajada, con alguna fluctuación.

En lo relativo a las tasas de presentación, los datos fluctúan más. Los valores para los Cursos 14-15, 15-16, 16-17 y 17-18 son los siguientes: 84,68%, 87,17%, 82,31% y 83,10%. Los porcentajes de la Universidad y del Centro, siendo algo más altos, comprenden también un descenso en el curso 17/18.

La tasa de abandono en el curso 17/18 es del 48,72 %, superior a la del Centro (38,46%) y a la de la Universidad (37,24%), aunque en la evolución histórica se observan importantes fluctuaciones anuales.

La tasa de graduación es de 58,06% en el Grado en el curso 17/18, con idénticas fluctuaciones interanuales a las anteriormente señaladas, pero más alta que la media del Centro (52,24%), aunque no contamos con datos medios para la Universidad con los que podamos compararlos.

Fuente: Universitat XXI Académico

	Tasa de Rendimiento				Tasa de Éxito				Tasa de Presentación			
	14-15	15-16	16-17	17-18	14-15	15-16	16-17	17-18	14-15	15-16	16-17	17-18
Universidad de Huelva	79,37	79,27	78,49	77,54	88,10	87,84	88,01	87,06	90,09	90,25	89,18	89,07
Facultad de Humanidades	70,12	74,30	72,32	71,87	82,44	84,98	83,53	83,58	85,06	87,44	86,58	85,98
GRADO EN HISTORIA	72,51	72,23	69,45	65,83	85,63	82,86	84,39	79,22	84,68	87,17	82,31	83,10

Fuente: Universitat XXI Académico

	Tasa de Abandono				Tasa de Graduación			
	15-16	16-17	17-18		15-16	16-17	17-18	
Universidad de Huelva	45,96	42,92	37,24					
Facultad de Humanidades	42,50	43,79	38,46		58,82	58,40	52,24	
GRADO EN HISTORIA	44,23	40,00	48,72		55,17	70,00	58,06	

Fortalezas y logros

- El grado de satisfacción global que los estudiantes muestran con la docencia impartida en el Título y por las distintas áreas es muy alta.
- Las tasas de graduación arrojan resultados superiores a la media de las titulaciones del Centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La tasa de éxito, rendimiento y presentación es inferior a la de la media de las titulaciones del Centro y de la Universidad. Pero, a la vista de las tasas por asignaturas, podemos comentar que en esos resultados pesan extraordinariamente los resultados inferiores que tradicionalmente presentan las asignaturas de 1º curso, lo que es explicable por el bajo nivel de conocimientos previos de las materias y el inadecuado planteamiento de estudio que suelen presentar previamente los alumnos de nuevo ingreso.
- La tasa de abandono es superior a la del Centro y a la de la Universidad.
- Las tasas de rendimiento varían mucho entre las distintas asignaturas.
- Solicitar a los equipos docentes que analicen las variaciones significativas de las tasas de rendimiento y abandono entre asignaturas y en relación con las del Centro y la Universidad, y que realicen propuestas de mejora.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

No procede.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

No procede.